

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires,[©]5 de Octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº//03/2017

VISTO:

El Memo DRADP Nº 311/2017, las Resoluciones CM Nº 1046/11,

220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita la designación de Verónica Mabel López en el cargo de Prosecretaria Jefe en la Dirección de Auxiliares de Justicia.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Memo RRLL/OD Nº 1222/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada, en virtud de la renuncia del agente Diego Martin Sánchez quien se desempeñaba en el cargo de oficial en la mencionada Dirección.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Verónica Mabel López, DNI N° 28.210.119, en el cargo de Prosecretaria Jefe en la Dirección de Auxiliares de Justicia.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° / /03 /2017

Dra. MARCEUA I. BASTERRA/
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Ajres

